

Después de seis meses sin actividades presenciales debido al covid-19:

# Colegios de Pirque y Vitacura son los primeros en volver a las aulas en RM

Los colegios Los Andes, Huelén, Tabancura y Cordillera reabrirán sus puertas el lunes. Defensora de la Niñez respaldó el plan de retorno del Mineduc.

JUDITH HERRERA

“Estimadas familias: Después de más de seis meses de suspensión de clases, con gran alegría y satisfacción les comunicamos que el Ministerio de Educación nos ha autorizado la reanudación de actividades presenciales, comenzando por los alumnos de III y IV medio, a contar del lunes 5 de octubre”, dice el correo electrónico que el Colegio Tabancura de Vitacura envió en la tarde de ayer a su comunidad educativa.

Según confirmaron fuentes oficiales, el establecimiento ubicado en calle Las Hualtatas será, junto a los colegios Los Andes, Huelén y Cordillera —todos de Vitacura y pertenecientes a la red Seduc, del Opus Dei—, el primero en volver a clases presenciales en el Gran Santiago, luego de haber obtenido los permisos necesarios de los ministerios de Educación y Salud, en el contexto de la pandemia del covid-19.

Además, el alcalde de Pirque, Cristián Balmaceda, confirmó anoche a “El Mercurio” que cinco establecimientos municipales de su comuna —dos liceos y tres escuelas— volverán a clases presenciales este jueves.

“No es todo el colegio, eso sí, porque es imposible recibirlos a todos, y bajo estrictas medidas y protocolos que nos establecieron las autoridades sanitarias que se están cumpliendo todas: ya nos vinieron a revisar los colegios (...) Lo que vamos a hacer con los niños que lleguen es que la clase se va a estar filmando y mandando en directo a los otros niños que no fueron presencialmente. Será absolutamente voluntario”, añadió el alcalde.



RETORNO PRIORITARIO.— Aunque la matrícula total del Colegio Tabancura bordea los mil alumnos, los primeros en regresar a sus salas serán los de III y IV medio, de acuerdo con las prioridades que ha fijado el Mineduc.

“El plan parte de la premisa de que solo se abrirán las escuelas cuando las condiciones sanitarias lo permitan (...) Eso se debe cumplir”.

PATRICIA MUÑOZ  
DEFENSORA DE LA NIÑEZ

Otros establecimientos que han solicitado autorización para volver a las aulas, pero aún esperan la aprobación de la Seremi de Salud, son los colegios Suizo y Manquecura (Ñuñoa), William Kilpatrick, Padre Hurtado, Juanita de Los Andes, Dunalastair y Miguel Arcángel (Las Condes), Sankt Thomas Morus y Mariano (Providencia), San Rafael y The Newland School (Lo Barnechea), Saint George's (Vitacura) Dunalastair y Pumahué (Peñalolén), Los Olivos (Pirque) y Pumahué (Lampa). A estos se suman nueve jardines infantiles de Providencia, Las Condes y Pirque.

## Defensora de la Niñez apoya plan del ministerio

Mientras, la defensora de la Niñez, Patricia Muñoz, manifestó ayer su apoyo a las orientaciones elaboradas por el Ministerio de Educación para los establecimientos que deseen retornar a clases presenciales, “El plan parte de la premisa de que solo se abrirán las escuelas cuando las condiciones sanitarias lo permitan, indicando que la Seremi de Educación respectiva deberá consultar al Mi-

nisterio de Salud sobre la factibilidad sanitaria de autorizar el retorno a clases presenciales. Eso se debe cumplir porque es fundamental para asegurar a los propios niños, niñas y adolescentes, y a sus familias, que su regreso no representa, en ningún caso, una situación de riesgo mayor”, afirmó Muñoz.

Además, valoró que este plan se haya elaborado mediante criterios definidos y progresivos que consideran la realidad de cada colegio, con el objetivo de que la decisión de retornar presencialmente dependa de las circunstancias particulares de los establecimientos y no sea una medida estandarizada. La iniciativa también contempla medidas de recupe-

ración de aprendizajes y contención socioemocional de los estudiantes.

La defensora de la Niñez solicitó a la cartera y a los establecimientos que generen instancias efectivas de participación para las comunidades escolares.

## Pide diálogo abierto

“El plan contempla instancias para compartir información, lo que es fundamental; sin embargo, para generar confianza en la comunidad, y adoptar medidas que se adapten a la realidad de cada localidad, es igualmente fundamental entablar un diálogo abierto, que integre la opinión y aporte de los propios niños, niñas y adolescentes, permitiendo incorporar las sugerencias y responder a las inquietudes”, sostuvo.

Para que esa participación sea efectiva, agregó, “se requiere que sea voluntaria e informada, y liderada, cuando sea posible, por los propios niños, niñas y adolescentes, en un espacio que asegure el respeto y la inclusión, y en que exista claridad del impacto e influencia de sus opiniones”.

El ministro de Educación, Raúl Figueroa, aseguró que “la prolongada suspensión de clases presenciales ha dejado en evidencia el valor de la escuela como espacio de encuentro, protección y aprendizaje”.

En ese sentido, “el apoyo de la Defensoría de la Niñez al plan setenta y gradual reafirma la importancia de trabajar con ese objetivo”.

Las orientaciones del ministerio están disponibles en el sitio web Sigamos Aprendiendo.

## PASO A PASO

Para pedir el regreso a las aulas, los colegios deben pertenecer a comunas que estén en fase Preparación.

abrir las escuelas en forma segura, voluntaria y gradual reafirma la importancia de trabajar con ese objetivo”.

Las orientaciones del ministerio están disponibles en el sitio web Sigamos Aprendiendo.

Petición de fiscalía  
Mails de Salud:  
Sala Penal  
revisaría hoy caso  
de incautación

Antes de resolver,  
ministros podrían  
pedir la opinión de  
los querrelados.

CINTHYA CARVAJAL

La Sala Penal de la Corte Suprema podría revisar hoy la controversia interpuesta hace casi dos semanas por el fiscal metropolitano Centro Norte, Xavier Armendáriz, para ver si accede o no a la incautación de los servidores de correos electrónicos del Ministerio de Salud.

El 24 de septiembre ingresó el escrito para darse cuenta y resolver, algo que podría ocurrir hoy, ya que generalmente los martes y jueves los ministros revisan estas presentaciones. En esta investigación se busca determinar si existen eventuales responsabilidades penales de las autoridades del Gobierno en las muertes por covid-19.

Los querrelados son el Presidente de la República, Sebastián Piñera; el exministro de Salud Jaime Mañalich; el subsecretario de Redes Asistenciales, Luis Arturo Zúñiga, y el actual jefe de esa cartera, Enrique Paris. El Ministerio Público subsanó la semana pasada un problema que hubo en la presentación y atrasó su vista: no coincidía la clave única de quien envía el escrito con quien la suscribió. Por ello, el fiscal Armendáriz tuvo que ratificar su firma ante el secretario del máximo tribunal.

## Traslado

Una de las opciones que tiene la Sala Penal es no resolver de inmediato y otorgar traslado a la defensa de Mañalich y los otros querrelados para que emitan su opinión. Los delitos que se persiguen son la negativa o retardo de protección, denegación de servicio, homicidio por omisión y falsificación de instrumento.

Permite viajes entre comunas desde fase 3 y superiores:

# Documentación incompleta, el principal obstáculo para uso del permiso interregional

Fiscalizaciones detectaron, según autoridades regionales, que muchos viajeros no portaban el “pasaporte sanitario”, también requerido para poder trasladarse.

C. CERDA, H. CISTERNAS Y J. JEREZ

Intensas fiscalizaciones en zonas de afluencia de viajeros, como los terminales de buses, se observaron ayer en el primer día de la vigencia de los permisos interregionales, que permiten trasladarse entre comunas que estén en las fases Preparación, Apertura Inicial o Apertura Avanzada, en el marco del plan “Paso a paso” del Gobierno.

La primera jornada de los traslados mantuvo en alerta a las au-

toridades regionales por eventuales salidas hacia comunas, especialmente balnearios costeros, que aún están en cuarentena o en fase Transición. “El permiso interregional no funciona como salvoconducto, y siempre tiene que ir acompañado del pasaporte sanitario”, explicó la ministra de Transportes, Gloria Hutt.

En la Región de Valparaíso, si bien importantes comunas como Valparaíso, Viña del Mar y San Antonio se mantienen en cuarentena, otras están en fase 3 o supe-

rior, lo que las habilita para recibir visitantes portadores del nuevo permiso. Por ello, los establecimientos gastronómicos y locales comerciales ya estaban preparados para recibir a los visitantes. Por ejemplo, en Concón se habilitaron terrazas con mesas separadas para recibir a los clientes.

Sobre las eventuales visitas a segundas viviendas, el intendente, Jorge Martínez, advirtió que se incrementarán las fiscalizaciones en las seis “aduanas sanitarias” y en la totalidad de los controles de

ingreso a la Región de Valparaíso. La autoridad regional explicó que en estos controles el principal problema observado —hasta este momento— consiste en el porte parcial de los documentos, ya que muchas personas “han descuidado la obtención del “pasaporte sanitario”, que es obligatorio, junto con el permiso interregional.

Para trasladarse entre comunas habilitadas, mediante esta autorización, debe solicitarse el permiso interregional en el portal Comisaría Virtual, en un procedimiento

que debe cumplirse a menos de 24 horas del viaje. Además, deberá portarse el “pasaporte sanitario”, que se obtiene en el sitio [www.c19.cl](http://www.c19.cl).

Fuentes vinculadas a las labores de control explicaron que las fiscalizaciones, en el caso de los buses de pasajeros, se realizan al comenzar el viaje (terminales), por lo que luego los pasajeros podrán estar expuestos a controles aleatorios del personal a cargo de esta labor o en las comunas que visitan.

El presidente de la Cámara de Turismo de Pichilemu, Danilo Robles, comentó que en el principal balneario costero de la Región de O'Higgins se percibió un pequeño aumento de visitantes, aunque evitó asociarlo a los permisos interregionales. “Porque es muy pronto para que se produzca ahora un incremento más notorio”, sostuvo y agregó que en la región se han habilitado una serie de controles, como los incluidos en terminales de buses y estaciones de ferrocarril.

El impacto es mayor en familias lideradas por mujeres:

# 25% de hogares que perdieron ingresos en pandemia sufre inseguridad alimentaria

Elige Vivir Sano lidera mesa de trabajo que busca mitigar los efectos de la crisis en los grupos familiares más vulnerables.

MAX CHÁVEZ

El avance del covid-19 en todo el mundo no solo ha generado efectos sanitarios, pues la paralización de gran parte de las actividades económicas ha afectado a millones de personas que han visto mermados sus ingresos. Chile no es la excepción y así lo demuestran los resultados de la Encuesta Social Covid-19 en el apartado que midió el nivel de inseguridad alimentaria, es decir, la incertidumbre respecto de la capacidad de obtener productos, la calidad y variedad de los alimentos consumidos, la expe-

riencia de hambre y el desabastecimiento.

Según la medición realizada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), entre los hogares que vieron disminuir sus ingresos durante la pandemia uno de cada cuatro (25,2%) enfrenta inseguridad alimentaria.

De acuerdo con la encuesta, cerca del 60% de los hogares del país vieron disminuir sus ingresos durante estos meses.

La subsecretaría de Evalua-

ción Social, Alejandra Candia, asegura que “sin duda, los resultados de la Encuesta Social Covid-19 nos revelan una situación preocupante en torno a la realidad que enfrentan nuestros hogares durante la emergencia, siendo la inseguridad alimentaria una de las situaciones más complejas a abordar”.

Agrega que esta situación “se acentúa en los hogares de los quintiles de más bajos ingresos”.

## Mesa de coordinación

Así como el impacto es más fuerte en las familias de menores



SOLIDARIDAD.— Durante los meses de pandemia han surgido distintas iniciativas de ollas comunes y comedores solidarios para apoyar a las familias de los sectores más vulnerables.

ingresos, también lo es en aquellos hogares liderados por mujeres. A nivel país, el 22,1% de las casas con una jefa de hogar enfrenta inseguridad alimentaria, cifra que disminuye a 17,4% en aquellos que son liderados por un hombre.

La ministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar, detalla que “el mes de mayo conforma-

mos una mesa de Seguridad Alimentaria coordinada por Elige Vivir Sano, como una forma de articular y aunar esfuerzos junto a otros organismos, y así buscar fórmulas para mitigar los efectos de la pandemia en algo tan esencial como es la alimentación de las familias, en especial aquellas más golpeadas por esta crisis”.

Daniela Godoy, secretaria eje-

cutiva de Elige Vivir Sano, destaca que además de las ayudas urgentes, como la entrega de cajas de alimentos, “estamos trabajando en un plan a mediano plazo para poner foco en grupos prioritarios, las personas mayores, en niños y niñas, las mujeres, los grupos vulnerables y con apoyo a los pequeños agricultores y feriantes”.



